

**INFORME DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA  
INMOBILIARIA NAVARRA S.A.**

Señores Accionistas:

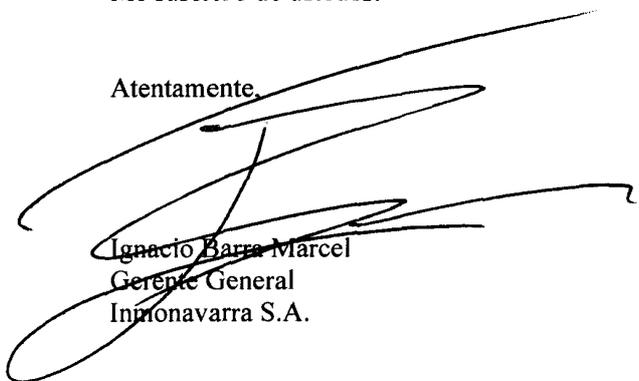
De conformidad con el Estatuto de la compañía, así como lo dispuesto en la Ley de Compañías, me permito poner en vuestro conocimiento el siguiente informe, correspondiente al ejercicio económico del año 2010.

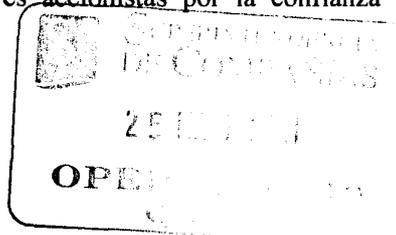
- Durante el presente ejercicio económico, se han efectuado los gastos operativos necesarios, e inversiones en el proyecto, se inició el proceso de transferencia de dominio a favor de la compañía de los inmuebles sobre los cuales la compañía desarrollará el proyecto denominado "Urbanización Navarra".
- Las metas y objetivos programados y previstos para el año 2010, se han cumplido parcialmente.
- Se han cumplido las disposiciones de la Junta General a cabalidad.
- No se han adquirido relaciones laborales, de manera que no se han originado obligaciones para con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.
- La situación financiera de la compañía al 31 de diciembre del año 2010 se encuentra claramente detallada en los balances y estados financieros adjuntos.
- Las obligaciones tributarias y demás impuestos que por ley le corresponden a la compañía fueron cumplidas y cubiertas a cabalidad.
- Como se refleja en los balances correspondientes al periodo del año 2010, se ha generado una pérdida por el valor de \$2.346,61.
- La compañía ha cumplido con todas las obligaciones que corresponden de conformidad con la Ley de Propiedad Intelectual, así como los derechos de autor consagrados en la misma Ley.

Dejo expresa constancia de mi agradecimiento a los señores accionistas por la confianza depositada.

Me suscribo de ustedes.

Atentamente,

  
Ignacio Barra Marcel  
Gerente General  
Inmonavarra S.A.



Quito, marzo 2.011